



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Oficina de Desarrollo de Talento Humano de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- II. **DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN:** Adquisición de *kits* de reconocimiento a la labor destacada de los/as servidores/as del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que cesan por límite de edad al diciembre de 2023 ¹(70 años); en mérito a sus aportes a la institución.
- III. **FINALIDAD PÚBLICA:** La presente contratación tiene por finalidad reconocer el desempeño, e identificación del personal que laboró en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- IV. **ANTECEDENTES:**
 - Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI que aprueba el texto integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
 - Resolución Directoral N° 0014 -2023-MINAGRI-SG-OGGRH, de fecha 12 de enero de 2023, que aprueba el Plan Anual de Bienestar Social 2023 de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
- V. **META DEL POI VINCULADO:**

Nemónico: 50 – Actividades Administrativas
Actividad Operativa: Formulación y Ejecución del Plan Anual de Bienestar Social.
- VI. **OBJETO DE LA CONTRATACION:** Contratar los servicios de una persona natural o jurídica para la adquisición de *kits* de reconocimiento a la labor destacada de los/as servidores/as del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que cesan por límite de edad al diciembre de 2023 ¹(70 años); en mérito a sus aportes a la institución.
- VII. **ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE BIEN:** kits recordatorios según el detalle siguiente:

¹ Literal a) del artículo 186 del Reglamento de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (cm)	MATERIAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Trofeo de Vidrio	10x20.5 x 20.5	Vidrio (10mm)	12	Material: Vidrio pavonado con base de vidrio pintado e impreso a full color. Presentación: En caja con forro de tela según modelo



Logo del MIDAGRI

Nombre del Servidor/a

Reseña: Por su destacado aporte a la Institución durante sus años de servicio, colaborando al logro de los objetivos del sector.

Fecha de cese del servidor/a, según lista proporcionada por Bienestar Social.

Las coordinaciones respecto al diseño, color u otras características se realizarán con el/la responsable de Bienestar Social de la ODTM, para alcanzar los datos de los servidores y servidoras a cesar.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (cm)	MATERIAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
2	Caja de cartón	32x36x9	Cartón duplex	12	Impresión a full color y logo de la institución: Mensaje tapa GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS Mensaje contratapa: DE PARTE DE LA FAMILIA MIDAGRI



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

Oficina General de Gestión de
Recursos Humanos

Oficina de Desarrollo del Talento
Humano

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (cm)	MATERIAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
3	Globo estrella metálico con helio	20 cm de alto	Estrella metálico	12	Logo de la institución en blanco



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

Oficina de Desarrollo del Talento Humano

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



ITEM	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
4	Papel viruta para caja de regalo	Papel	12	Papel para cada caja (como colchón)



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (cm)	MATERIAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
5	Tarjeta impresa a full color	A5	Couché de 300 gramos	12	Impresión a full color y logo de la institución Mensaje: ¡Gracias por tantos recuerdos”



ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (cm)	MATERIAL	CANTIDAD	OBSERVACIONES
6	Cuadro de Corte En Mdf De 2.5mm Con Vinilo Ytrasfer	26x30	En Mdf De 2.5mm Con Vinilo Ytrasfer	12	Impresión logo de la institución color azul

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



VIII. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

8.1 Garantía Comercial

Alcance de la garantía: Contra defectos de diseño y/o fabricación.

Período de garantía: La garantía será por un plazo mínimo de cuatro (04) meses después de la conformidad y entrega final.

IX. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

El/la responsable del Proceso de Bienestar Social de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano, proporcionará la lista de los/as servidores/as al proveedor.

X. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL:

- Persona jurídica o natural relacionada al rubro del objeto de la contratación (impresión, publicidad, artículos promocionales y otros)
- Se encuentre inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)
- Registro Nacional de Proveedores en el Capítulo de Servicio. (RNP).
- No se encuentre incurso en ninguno de los impedimentos previstos en el artículo 9º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- Deberá acreditar dos (2) copias simples de contrato u órdenes de compras y/o servicios; y su respectiva constancia de prestación o conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito y/o reporte de estado de cuenta y/o cancelación en el documento.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- XI. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:** La entrega de los bienes será de un plazo máximo de cuatro (04) días calendario, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.
- XII. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Los bienes serán entregados en el Almacén Central del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, sito en la Av. Bolívar N° 344 – Pueblo Libre.
- XIII. CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN:** La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Desarrollo de Talento Humano, previo informe de Bienestar Social.
- XIV. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** Pago único, previa conformidad de los bienes. El pago es moneda nacional, e incluye todos los impuestos de Ley.
- XV. PENALIDADES:**

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: F = 0.40.
- b) Para plazos mayores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: F= 0.25.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato vigente que debió ejecutarse o en caso que estos involucran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

XVI. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

XVII. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a guardar la más absoluta reserva y confidencialidad sobre la información proporcionada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, quedando completamente prohibida la difusión sin consentimiento de la institución de los documentos y la información directa o indirecta que se haya generado por dicho servicio.